GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021 A 2021-2024

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 01 de octubre de dos mil veintiuno y con fundamento en los artículos 16 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 9, 16, 20, 21, 22, 25, 26, 27 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; 48, numeral 1, fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 196 Bis, fracción VI del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; 6, 24 y 25 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno; a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de la Dirección de la Unidad de Transparencia del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque; se hace presente para la entrega el C. Otoniel Varas de Valdez González, Titular Saliente, quien se identifica con credencial para votar expedida por el entonces Instituto Federal Electoral hoy Instituto Nacional Electoral con clave de elector 1 Se elimina y el C. Cesar Ignacio Bocanegra Alvarado como Titular Entrante y quien recibe, identificándose con credencial para votar con clave de elector 1 Se elimina expedida por el Instituto Nacional Electoral, manifestando tener su domicilio el primero de ellos en la calle 2 Se elimina y el segundo en la calle 2 Se elimina ambas personas presentes físicamente en las instalaciones de la Dirección de la Unidad de Transparencia con domicilio ubicado en la calle Independencia número 58, planta baja colonia centro, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Así mismo, se encuentran presentes el representante de la Contraloría Ciudadana, el C. Rubén Mosqueda Guerrero quien ostenta el cargo de Técnico Especializado adscrito a la Contraloría Ciudadana, quien debidamente se identifica para que actúe en el proceso de Entrega-Recepción de la Dirección de la Unidad de Transparencia del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque; por lo que en éste momento el C. Otoniel Varas de Valdez González, Titular Saliente hace entrega al C. Cesar Ignacio Bocanegra Alvarado Titular Entrante de una lista actualizada del personal asignado, inventario de bienes a su cargo, asuntos en trámite, archivos y documentos que conciernen a la Dirección de la Unidad de Transparencia, adscrita a la Presidencia del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque y todo aquello que por cualquier concepto corresponda al Patrimonio de la entidad, mediante los 20 anexos siguientes: ----------
---

ANEXO No. 01 Organigrama jerárquico contenido en 01 foja, del folio 01 al 01----------
ANEXO No. 02 Plantilla de personal contenido en 02 fojas del folio 02 al 03.----------
ANEXO No. 03 Relación de personal con licencia, comisión, incapacidades u otras Incidencias contenido en 01 foja, del folio 04 al 04. ----------
ANEXO No. 04 Relación de personal con vacaciones pendientes de disfrutar contenido en 01 foja, del folio 05 al 05. ----------
ANEXO No. 05 Relación de sellos oficiales contenido en 02 fojas del folio 06 al 07.-----
ANEXO No. 06 Relación de formas valoradas contenido en 01 foja, no aplica del folio 08 al 08.---------- **PASA A LA PÁGINA DOS** ----------

----------**VIENE DE LA PÁGINA UNO** ----------

ANEXO No. 07 Relación de parque vehicular contenido en 01 foja, no aplica del folio 09 al 09.----------
ANEXO No. 08 Inventario general de bienes muebles de activo fijo contenido en 23 fojas, del folio 10 al 32.----------
ANEXO No. 09 Inventario de bienes dados de baja que aun figuran en el inventario general de bienes muebles de activo fijo contenido en 01 foja, no aplica del folio 33 al 33.
ANEXO No. 10 Relación de bienes muebles para ser dados de alta en el inventario general de bienes de activo fijo contenido en 01 foja, no aplica del folio 34 al 34.----------
ANEXO No. 11 Inventario de papelería, material de limpieza, tóner y consumibles contenido en 01 foja, no aplica del folio 35 al 35. ----------
ANEXO No. 12 Marco jurídico de actuación contenido en 01 foja, del folio 36 al 36.----
ANEXO No. 13 Relación de bienes muebles en comodato y otras existencias contenido en 01 foja, no aplica del folio 37 al 37. ----------
ANEXO No. 14 Relación de maquinaria y equipos de comunicaciones contenido en 01 foja, no aplica del folio 38 al 38. ----------
ANEXO No. 15 Inventario de material bibliográfico e informativo y obras de arte contenido en 07 fojas, del folio 39 al 45. ----------
ANEXO No. 16 Relación de asuntos en trámite contenido en 6 fojas, del folio 46 al 51.----
ANEXO No. 17 Relación de archivos en resguardo contenido en 11 fojas, del folio 52 al 62.----------
ANEXO No. 18 Relación de archivo histórico contenido en 01 fojas, del folio 63 al 63. -
ANEXO No. 19 Relación de entrega física de llaves contenido en 01 fojas, del folio 64 al 64. ----------
ANEXO No. 20 Directorio de ex funcionarios contenido en 01 fojas, del folio 65 al 65. ------
----

De igual forma, para hacer constar la legalidad del acto se cuenta con la presencia de los testigos la C. Fabiola Monsivais Campos, mayor de edad, identificándose con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector número 1 se elimina, manifestando tener su domicilio en calle 2 Se elimina, y el C. Zeyry Adrián Carbajal Miranda, mayor de edad, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector número 1 Se elimina, manifestando tener su domicilio en la calle ia 2 Se elimina; y ambos aceptan el cargo que se les confiere y protestando su fiel y legal desempeño (dichas identificaciones se anexan en copias simples a la presente acta.----------
----

----------**HECHOS:** ----------

El C. Otoniel Varas de Valdez González, Titular Saliente proporciona y entrega en este momento la información del estado que guarda la Dirección de la Unidad de Transparencia a su cargo, consistente en un total de 20 anexos, relacionados----------
---------- **PASA A LA PÁGINA TRES** ----------

----------**VIENE DE LA PÁGINA DOS** ----------

en documentos que por separado se agregan formando parte de la misma y debidamente firmados por el Titular Saliente y el Titular Entrante que recibe.----------

---

De igual forma, el C. Otoniel Varas de Valdez González, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta.----------

---

Se hace del conocimiento al Titular Saliente que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se hará acreedor(a) a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco; 49, fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48, fracciones VIII, X y XVIII de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y demás ordenamientos que para el caso apliquen. ----------

---

Se informa al Superior Titular Entrante que recibe de las obligaciones que asume en términos del artículo 48, fracción XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco de recibir, verificar y solicitar las aclaraciones que se desprendan del presente acto de Entrega-Recepción.----------

El C. Cesar Ignacio Bocanegra Alvarado en su carácter de Titular Entrante, recibe la Dirección de la Unidad de Transparencia con las reservas de ley todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de los anexos que conforman la presente Acta. ----------

Se establecen los plazos legales contados a partir de la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción para que se realicen las observaciones y aclaraciones pertinentes, en términos de los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----------

El representante de la Contraloría Ciudadana que interviene en el ámbito de su competencia, constatan el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco. Asimismo, exhorta al Servidor Público saliente presentar sus Declaraciones de Situación Patrimonial correspondientes en términos del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables.----------

Se hace mención que la firma de los documentos anexos, así como, de la presente Acta por quien recibe, sólo acreditan la entrega material de los bienes, sin que esto exima al servidor público saliente de las responsabilidades que puedan proceder.----------

---

---------- **CIERRE DEL ACTA:** ----------

Previa lectura que se dio a la presente Acta y no habiendo más asuntos que hacer constar, se da por concluido el acto de Entrega-Recepción, siendo las diez horas con treinta minutos de la fecha en que se actúa, firmando para su debida constancia un total de cuatro tantos (uno para el Titular Saliente, uno para Titular Entrante, uno para el --------

---------- **PASA A LA PÁGINA TRES** ----------

----------**VIENE DE LA PÁGINA DOS** ----------

archivo de la Dirección de la Unidad de Transparencia, uno para el archivo de la Contraloría), los que en ella intervinieron al calce y margen de la presente. ----------

TITULAR SALIENTE

C. Otoniel Varas de Valdez González

TITULAR ENTRANTE

C. Cesar Ignacio Bocanegra Alvarado

Testigos

C. Fabiola Monsivais Campos

C. Zeyry Adrián Carbajal Miranda

Por la Contraloría Ciudadana

C. Rubén Mosqueda Guerrero

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de Entrega-Recepción de la Dirección de la Unidad de Transparencia de San Pedro Tlaquepaque; de fecha de primero de octubre del dos mil veintiuno. ----------

El presente documento contiene información que se considera reservada y/o confidencial, por lo cual deberá adoptar medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Lo anterior de conformidad con los artículos 17 fracción X y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 30 y 44 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

Se eliminan datos personales correspondientes a:

1. Clave de elector

2. Domicilio.

Por tratarse de datos identificativos de las personas, ello, de conformidad con lo dispuesto por el art²culo quincuag®simo octavo, fracci· n I, de los Lineamientos Generales para la Protecci· n de la Informaci· n Confidencial y Reservada; as² como por el trig®simo octavo, Fracci· n I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificaci· n y Desclasificaci· n de la Informaci· n, as² como para la elaboraci· n de Versiones Publicas.